

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	192.767.663.168	192.767.663.168	43.545.212.125	23 %	32.351.800.070	11.193.412.055
01	Administración	162.892.409.008	162.892.409.008	41.096.003.692	25 %	30.785.973.108	10.310.030.584
100 Servicios Personales		118.545.065.407	118.545.065.407	31.972.092.200	27 %	23.992.730.933	7.979.361.267
200 Servicios No Personales		34.812.117.416	34.812.117.416	7.246.316.763	21 %	5.121.482.986	2.124.833.777
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.911.043.111	3.911.043.111	187.523.285	5 %	149.524.863	37.998.422
500 Inversión Física		3.014.183.074	3.014.183.074	1.652.368.354	55 %	1.493.151.896	159.216.458
800 Transferencias		2.310.000.000	2.310.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		300.000.000	300.000.000	37.703.090	13 %	29.082.430	8.620.660

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	14.919.147.844	14.919.147.844	1.636.688.476	11 %	1.170.612.635	466.075.841
200 Servicios No Personales		4.845.977.312	4.845.977.312	363.955.056	8 %	164.055.615	199.899.441
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.603.888.012	5.603.888.012	1.272.733.420	23 %	1.006.557.020	266.176.400
500 Inversión Física		1.494.782.520	1.494.782.520	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.974.500.000	2.974.500.000	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.759.054.264	1.759.054.264	62.564.460	4 %	920.000	61.644.460
200 Servicios No Personales		182.000.000	182.000.000	53.135.714	29 %	0	53.135.714
300 Bienes de Consumo e Insumos		973.254.264	973.254.264	9.428.746	1 %	920.000	8.508.746
500 Inversión Física		603.800.000	603.800.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.606.621.789	1.606.621.789	336.192.149	21 %	308.717.579	27.474.570
200 Servicios No Personales		456.139.420	456.139.420	32.727.149	7 %	10.277.579	22.449.570
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.053.846.369	1.053.846.369	301.920.000	29 %	298.440.000	3.480.000
500 Inversión Física		96.636.000	96.636.000	1.545.000	2 %	0	1.545.000
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	9.664.338.426	9.664.338.426	413.763.348	4 %	85.576.748	328.186.600
200 Servicios No Personales		2.448.573.836	2.448.573.836	263.126.599	11 %	25.579.854	237.546.745
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.348.239.714	6.348.239.714	150.636.749	2 %	59.996.894	90.639.855
500 Inversión Física		867.524.876	867.524.876	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	1.926.091.837	1.926.091.837	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		234.000.000	234.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		750.000.000	750.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		942.091.837	942.091.837	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		192.767.663.168	192.767.663.168	43.545.212.125	23 %	32.351.800.070	11.193.412.055

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.944.156.045	2.944.156.045	459.131.330	16 %	0	459.131.330
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.944.156.045	2.944.156.045	459.131.330	16 %	0	459.131.330
800 Transferencias		2.944.156.045	2.944.156.045	459.131.330	16 %	0	459.131.330
SUB TOTAL		2.944.156.045	2.944.156.045	459.131.330	16 %	0	459.131.330
TOTAL DE ENTIDAD		195.711.819.213	195.711.819.213	44.004.343.455	22 %	32.351.800.070	11.652.543.385

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

